Oficio No. IVM/DG/SUBVIyFM/0732/2023
Asunto: VoBo PATINV
Xalapa, Ver., 09 de junio de 2023

LIC. HAZAEL FLORES CASTRO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
P R E S E N T E

CON ATC'N
L.C.T.C. MARIANA RAFAELA BAIZABAL SALAZAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO

Con fundamento en la Ley 613 por la que se Crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres Art. 8, Fracciones II, XII, XIX y XX referentes al seguimiento a los Indicadores que transversalizan la Perspectiva de Género al interior de los Organismos Públicos que impulsen la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, además de fungir como órgano de capacitación y asesoría permanente; así como al Decreto de Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 Art. 9 párrafos primero y segundo, le comunico que se han llevado a cabo las acciones de evaluación del **Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) de la Secretaría de Gobierno, el cual es el instrumento que Transversaliza la Perspectiva de Género en el ambito estatal; por lo cual le informo que dicho programa cuenta con el Visto Bueno de este Instituto**

Cabe mencionar que dicho instrumento permite coadyuvar al cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024; su Programa Institucional; la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Art. 13 Fracción IX, Art. 14 Fracción I incisos b, c, d, g y Art. 17 Fracciones II y VII; la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas; el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal y al Acuerdo por el que se Instruye la Creación de la Unidad de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal apartado Tercero. Por lo cual es remitido a usted para su aprobación y firma, exhortándolo a que una vez realizado dicho proceso pueda ser publicado en la página oficial de su Entidad, en un lugar visible al inicio de la misma, así como en el portal de Transparencia, ya que es un documento de rendición de cuentas del ejercicio presupuestal.

Sin otro particular me permito enviarle un cordial saludo, agradeciéndole su colaboración y compromiso en la implementación de acciones que buscan dar cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz y Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y con ello lograr el Veracruz que nos llena de orgullo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO VILLAFUERTE MARTÍNEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

C.c.p.- Lcda. Addy María Gómez. – Encargada de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal del Instituto Veracruzano de las Mujeres. – Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez. – Encargada de la Subdirección de Promoción de la Igualdad del Instituto Veracruzano de las Mujeres. – Para su conocimiento e Incidencia en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
C.c.p.- Lcda. Diana Lizeth Abad Ramírez. – Encargada de la Oficina de Vinculación Institucional y OSC's. – Para su seguimiento.
C.c.p.- Archivo
MRVM/amg/dlar*

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda (Invivienda)

Periodo: 2023

Responsable del programa:
Lcda. Mariana Rafaela Baizabal Salazar
Titular de la Unidad de Género del Invivienda

Autoriza:

L.E. Hazael Flores Castro
Gerente General

Calle Cuauhpopoca #11, Col. Salud
CP 91070, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 818 2886 /01 228 818 3658
www.invivienda.gob.mx

Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Secretaría de Desarrollo Social:

Ing. Guillermo Fernández Sánchez

Titular del Instituto Veracruzano de la Vivienda:

L.E. Hazael Flores Castro

Titular de la Unidad de Género:

Lcda. Mariana Rafaela Baizabal Salazar

Tabla de contenido

Informe ejecutivo 5
Antecedentes 6
Justificación 7
I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 8
Objetivo 8
Vinculación inter 8
Vinculación intra 8
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación del Invivienda, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de este Instituto. 8
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional 9
1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior del Invivienda 9
II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS 12
Objetivo 12
Vinculación inter 12
Vinculación intra 12
III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DEL INVIVIENDA 15
Objetivo 15
Vinculación inter 15
Vinculación intra 15
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad. 15
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo. 16
3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM. 16
Bibliografía 17

Anexos..... 19

Anexo 1.- Diagnóstico. 19

Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2023 (formato Excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento Word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a los indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género..... 20

Informe ejecutivo

El Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda (PATINV) 2023, es un instrumento de programación alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente en el objetivo 5, que busca sumar los esfuerzos de todas las áreas de este Instituto para transversalizar la perspectiva de género y erradicar todas las formas de violencia y discriminación que históricamente han sufrido las mujeres.

Enmarcado en las facultades establecidas en el Artículo 45 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Vivienda, el PATINV 2023 contempla acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, acciones cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y niñas y para atender el programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual, a través de actividades de sensibilización y concientización, así como de campañas de difusión que permitan garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

El PATINV 2023 contempla actividades virtuales y presenciales como mesas de trabajo con las diferentes áreas que integran el Invivienda, capacitaciones, conferencias, talleres y pláticas en temas como paternidades responsables, roles y estereotipos, lenguaje incluyente y no sexista, así como las campañas de fechas conmemorativas para la igualdad y la no violencia, Únete #DíaNaranja, y las campañas permanentes de difusión sobre hostigamiento sexual y acoso sexual y de cultura de la denuncia, entre otras actividades.

En este documento se detallan las acciones que la Unidad de Género llevará a cabo durante el periodo de enero a diciembre de 2023, con la finalidad de fortalecer el trabajo realizado durante el periodo inmediato anterior para la transversalización de la Perspectiva de Género, la promoción del respeto a los derechos humanos de todas las personas, así como la no discriminación y no violencia contra las mujeres y las niñas.

El compromiso de la Unidad de Género del Invivienda es continuar trabajando en la sensibilización y concientización de las 78 mujeres y 84 hombres que integran el Invivienda, con el objetivo de construir una ética pública fundada en el respeto, la igualdad, la protección de la integridad y los derechos humanos de todas las personas.

Antecedentes

Durante 2022 la Unidad de Género del Invivienda llevó a cabo acciones de sensibilización y capacitación del personal en temas de igualdad de género, violencia de género, derechos humanos, así como prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; además se realizó trabajo intrainstitucional, como la recopilación y sistematización de información, generación de diagnósticos institucionales, aplicación del lenguaje incluyente y no sexista en documentos oficiales, así como la transversalización de la perspectiva de género en la programación de actividades, poniéndose especial énfasis en la colaboración interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil para la realización de las actividades calendarizadas.

Se llevaron a cabo las campañas Seres Humanos Diversos, Todas y todos por la igualdad, Calendario para la igualdad, Únete: Día Naranja y el Calendario libre de violencia, con las que se realizaron acciones sustantivas para institucionalizar y promover la igualdad de género al interior del Invivienda, así como la Prevención de la violencia, mediante la capacitación con perspectiva y visión de género dirigida a las 162 personas que integran la plantilla laboral de este Instituto.

Sin embargo, la incorporación de personal de nuevo ingreso y la diversidad de actividades propias de cada área, se han reflejado en los datos recogidos para el diagnóstico que acompaña a este documento, el cual se basó en los resultados de los cuestionarios aplicados de manera presencial y sin acceso a dispositivos móviles que permitieran hacer cualquier tipo de consulta.

Lo anterior se realizó con la intención de obtener datos fidedignos para focalizar debilidades y amenazas que impiden la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género dentro del Invivienda, que permitirán diseñar y plasmar en el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda (PATINV) 2023 actividades enfocadas en el fortalecimiento de manera puntual y precisa de los conocimientos en materia de género entre las personas servidoras públicas, a fin de dar cumplimiento a los instrumentos internacionales, nacionales y estatales correspondientes.

Es menester recordar que el propósito fundamental de la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública de Veracruz es institucionalizar la perspectiva de género, a fin de identificar y reconocer las diferencias que existen entre hombres y mujeres, como punto de partida para lograr la igualdad de oportunidades.

Justificación

La capacitación en materia de género para servidoras y servidores públicos es una necesidad prioritaria si el objetivo es alcanzar la igualdad sustantiva y erradicar la violencia que sufren las mujeres y las niñas.

Lograr este propósito únicamente será posible si se cuenta con la sensibilidad y capacidad necesarias, en caso contrario solo se conseguirá constituir obstáculos. Por ello, y con base en los resultados obtenidos mediante el Cuestionario de Género aplicado a 154 de las 162 personas que integran la plantilla total del Instituto Veracruzano de la Vivienda, es sumamente importante seguir impulsando los procesos de sensibilización y capacitación, a fin de generar políticas públicas integrales y multisectoriales que promuevan cambios sociales y desarrollen capacidades institucionales para mejorar la respuesta ante las brechas de desigualdad que existen entre mujeres y hombres, así como ante la violencia de género.

Este diagnóstico ha permitido identificar entre el personal de las diferentes áreas del Invivienda a aquellas personas con poca sensibilidad a la violencia de género y con apego a los estereotipos, prejuicios y roles de género que obstaculizan la prevención, atención, sanción y erradicación de dicha violencia.

Ante la necesidad de redefinir el papel que podemos desempeñar como funcionariado público en la prevención y atención a la violencia de género, se requiere reforzar las estrategias de capacitación y sensibilización del personal que integra el Invivienda.

Con actividades de sensibilización programadas en este PATINV, se busca propiciar entre las personas participantes la reflexión y concienciación sobre la violencia de género y las brechas de desigualdad como un problema social cuya particularidad radica en sancionar, intimidar y ejercer el control hacia las personas que transgreden el sistema de género vigente.

A través de ejercicios prácticos y vivenciales, con el PATINV 2023 se pretende fomentar que las personas servidoras públicas tomen conciencia de que las desigualdades y la violencia de género son un problema social que requiere trabajo de capacitación para desarrollar y fortalecer conocimientos, capacidades y competencias que les permitan involucrarse de manera efectiva en acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

Con las actividades programadas en este PATINV reafirmamos el compromiso de actuar bajo el principio de "Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas", de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el propósito de garantizar una vida libre de violencia, que nuestra Constitución establece como un derecho humano inalienable.

UNIDAD DE GENERO

I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Objetivo
Consolidar la transversalización de la Perspectiva de Género dentro del Instituto Veracruzano de la Vivienda para asegurar la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la construcción de una cultura institucional basada en principios y valores, que trascienda al entorno social mediante acciones que den cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación para implementar políticas públicas con perspectiva de género, asegurando a la población la entrega de bienes y servicios en igualdad de condiciones.

Vinculación inter
Las acciones para la igualdad se realizarán con apoyo del Instituto Veracruzano de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de Programa de Gobierno, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Instituto Mexicano del Seguro Social, Centro Estatal de Cancerología, Dirección de Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Xalapa), Universidad Veracruzana, y asociaciones civiles como Ruta Equidad, A.C., la Coalición estatal LGBTTTIQ+ y Mujeres Sembrando Esperanza.

Vinculación intra
Para llevar a cabo estas acciones, la Unidad de Género se apoyará con las personas que integran la Red para la Igualdad de los géneros y con titulares de las Gerencias de Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, así como de la Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y la Gerencia General.

1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación del Invivienda, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de este Instituto.

- **Mesa de trabajo con la Red para la Igualdad de los Géneros.** Durante el primer trimestre se realizará una mesa de trabajo con las personas integrantes de la Red para la Igualdad de los Géneros, con la finalidad de coordinar y realizar las acciones establecidas en el presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2023.

- **Mesa de trabajo con la Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda.** Durante el tercer trimestre se llevará a cabo una mesa de trabajo con el área de Planeación Estratégica de la Vivienda para implementar políticas públicas con perspectiva de género, que permitan asegurar la igualdad de condiciones para las mujeres y hombres que trabajan en el Invivienda, así como para asegurar a la población la entrega de bienes y servicios con perspectiva de género.

- **Mesa de trabajo con la Gerencia de Administración y Finanzas.** Durante el cuarto trimestre y con el propósito de eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, a través de la asignación justa e igualitaria de los recursos públicos en acciones, planes y programas públicos que maneja el Invivienda, se realizará una mesa de trabajo con la GAF para revisar que el presupuesto asignado permita garantizar el ejercicio de derechos y las condiciones para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

- **Mesa de trabajo con el Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio del Invivienda Veracruz (SETSIV).** Con el objetivo de que exista corresponsabilidad entre el Instituto y el personal que lo integra, durante el cuarto trimestre se realizará una mesa de trabajo con integrantes del Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio del Invivienda, a fin de sumar esfuerzos para la conciliación de la vida laboral y personal de quienes prestan sus servicios en este Instituto, así como para realizar actividades en conjunto en beneficio de todas las personas que integran el Invivienda.

1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional

- **Aplicación de encuesta sobre HS y AS.** Durante el segundo trimestre se aplicará a todo el personal que se encuentre en las instalaciones del Invivienda, la encuesta sobre Hostigamiento sexual y Acoso sexual para detectar las áreas que requieren capacitaciones para reforzar este tema.

- **Aplicación del Cuestionario de Cultura Institucional**. Durante el tercer trimestre se aplicará el Cuestionario de Cultura Institucional a todo el personal, con el objetivo de recabar información que permita elaborar el diagnóstico anual.

- **Diagnóstico del Sector.** Con el propósito de lograr la disminución de las brechas de desigualdad de la población atendida por el Invivienda, en coordinación con la Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda se elaborará el Diagnóstico del Sector durante el tercer trimestre.

1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior del Invivienda

- **Paternidades responsables.** Durante el primer trimestre se promoverán las paternidades responsables para el disfrute pleno de los derechos humanos, haciendo uso de las licencias de paternidad y del Lactario, el cual está destinado tanto para madres como para padres con hijas e hijos en etapa de lactancia. Dicho material informativo estará dirigido a todo el personal que integra las áreas del Instituto.

- **Día internacional de la Mujer.** Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, durante el primer trimestre se realizará una conferencia sobre el contexto histórico del Día Internacional de la Mujer. Además, se entregará a las compañeras que laboran en el Invivienda un *kit* con la mascada conmemorativa, el separador violentómetro, un tríptico sobre la AVG y el conmemorativo lazo morado.

  Deporte incluyente. Se fomentará el deporte en las mujeres como parte de las acciones de inclusión, facilitándoles uniformes que promocionen la igualdad de género y una vida libre de violencia y discriminación.

- **Lenguaje incluyente y no sexista.** Durante todo este ejercicio se promoverá el uso efectivo del lenguaje incluyente y no sexista en la elaboración de documentos e información, para lo cual se sugiere hacer llegar a todas las áreas el Manual del Lenguaje Incluyente y no Sexista. Así mismo, durante el primer trimestre se reiterará la utilización del lenguaje incluyente, mediante una circular firmada por el Titular del Invivienda en la cual instruya su uso, con el propósito de contribuir al logro de la igualdad sustantiva, además de erradicar roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación o violencia hacia las mujeres.

- **Agenda 2030.** Con el propósito de que las áreas conozcan los objetivos de la Agenda 2030, además de elaborar cubos didácticos con los ODS, que se instalarán en cada una de las gerencias que integran este Instituto, se tiene programada una plática informativa con la Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda, para el cuarto trimestre.

- **Campaña Seres Humanos Diversos.** De enero a diciembre, mediante las acciones que instruya la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, el día 17 de cada mes además de colocar el lazo multicolor al frente del Instituto se implementará la campaña "Seres Humanos Diversos con los mismos derechos. Igualdad sustantiva y no discriminación", que tiene como objetivo informar y sensibilizar a las servidoras y los servidores públicos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, así como las sanciones administrativas y penales que pueden derivar de actos discriminatorios para la funcionaria o el funcionario que los realice.

- **Derechos Humanos y Diversidad sexual.** Para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGBT, se realizará la plática "Derechos Humanos y Diversidad sexual", a cargo del personal de la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos. Además, para reforzar el tema se entregará un tríptico y la pulsera multicolor.

- **Campaña de difusión "Calendario para la igualdad".** Tiene como objetivo conmemorar las fechas relevantes que promueven la igualdad de género y los derechos humanos de todas las personas, a través del diseño de carteles informativos, trípticos, dípticos, infografías, etc., que serán publicados en las redes sociales institucionales y enviados a los correos electrónicos del personal del Invivienda.

Mes	Día	Fecha conmemorativa
Febrero	11	Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
	15	Día cívico de la Mujer Mexicana.
	18	Día de la Mujer de las Américas.
	20	Día mundial de la justicia social. Como sector de Desarrollo Social nos compete conmemorar este día y se realizará un cartel con perspectiva de género.
Marzo	1	Día internacional de la Cero Discriminación.
	8	Día internacional de la Mujer.
	21	Día internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
	30	Día internacional de las y los trabajadores del hogar.
Abril	25	Día internacional de las Niñas en las TIC.
	30	Día de la Niñez.
Mayo	10	Día de la maternidad libre y responsable.
	24	Día internacional de la Mujer por la Paz y el Desarme.
	28	Día mundial de Acción por la Salud de la Mujer.
Junio	25	Día mundial de la Diversidad Sexual.
	28	Día internacional del Orgullo LGBT.
Julio	22	Día internacional del Trabajo doméstico.
	25	Día internacional de la Mujer Negra, Latinoamericana y Caribeña.
Agosto	9	Día internacional de los Pueblos Indígenas.
	12	Día internacional de la Juventud.
	28	Día nacional de las y los Ancianos.
Septiembre	14	Día Latinoamericano de la Mujer en los medios.
	21	Día internacional de la Paz.
	28	Día internacional por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe.
Octubre		Mes de la prevención del cáncer.
	11	Día internacional de la Niña.
	15	Día de la Mujer Rural.
	17	Día internacional para la Erradicación de la pobreza. Como sector de Desarrollo Social nos compete conmemorar este día y se realizará un cartel con perspectiva de género.
	17	Conmemoración del sufragio femenino en México.
	19	Día mundial de la Lucha contra el cáncer de mama.
Noviembre	17	Seres Humanos Diversos.
Diciembre	10	Día de los Derechos Humanos.

II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Objetivo
Implementar y fortalecer acciones y mecanismos institucionales a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres, niñas y niños a una vida libre de violencia, en el marco de la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas en Veracruz y en cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Vinculación inter
Las acciones Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas se realizarán en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de Programa de Gobierno, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Dirección de Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como la Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.

Vinculación intra
Para llevar a cabo estas acciones, la Unidad de Género se apoyará con las personas que integran la Red para la Igualdad de los Géneros y con titulares de las Gerencias de Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, de Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y la Gerencia General.

- **Campaña Únete: Día Naranja.** Con la finalidad de prevenir la violencia en contra de las mujeres y niñas, nos sumamos a la conmemoración de los días 25 de cada mes. De enero a diciembre, mediante la campaña Únete: Día Naranja llevaremos a cabo acciones de concientización y sensibilización con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia mediante actividades y difusión de diseños de carteles informativos, trípticos, dípticos, infografías, etcétera.

  Abril: Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APE.
  Mayo: Prevención de la violencia en las infancias
  Agosto: Tipos y Modalidades de Violencia
  Septiembre: Violencia de Género y Acoso laboral
  Octubre: Violencia Digital y la Ley Olimpia

- **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.** Para conmemorar el 25 de noviembre, durante el cuarto trimestre se entregará el Kit Naranja, que consta de la impresión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tríptico informativo sobre el contexto de la conmemoración de esta fecha, una gorra conmemorativa y un imán para el refrigerador con números de emergencia. Así mismo, se ofrecerá una plática sobre la importancia de esta conmemoración.

- **Agendas para la Igualdad y la No Violencia.** Durante el último trimestre del año se entregará a todo el personal la agenda conmemorativa 2024, con las fechas relevantes en materia de género y derechos humanos. Así mismo, se instalará en cada una de las gerencias un calendario gigante con las fechas representativas de la Unidad de Género, con el propósito de recordar los acontecimientos que han dado paso a la lucha por la igualdad de género y la erradicación de la violencia de género.

- **Jornadas de capacitación.** Durante los cuatro trimestres se realizarán capacitaciones sobre la violencia que sufren las mujeres y las niñas, desde la más sutil hasta la máxima: el feminicidio. Se dividirá el total del personal en 4 grupos a fin de que todas y todos tengan acceso a dichas capacitaciones.

Campaña de difusión "Calendario libre de violencia"

Tiene como objetivo conmemorar las fechas relevantes que promueven la erradicación de la violencia de género, a través del diseño de carteles informativos, trípticos, dípticos e infografías, que serán publicados en las redes sociales institucionales y enviados a los correos del personal del Invivienda.

Mes	Día	Fecha conmemorativa
Enero	25 17 30	Día Naranja. Seres Humanos Diversos. Día Escolar de la Paz y la no violencia.
Febrero	17 25	Seres Humanos Diversos. Día Naranja.
Marzo	17 25	Seres Humanos Diversos. Día Naranja.
Abril	4 17 16 25	Día mundial contra la explotación sexual infantil. Seres Humanos Diversos. Día mundial contra la esclavitud infantil. Día Naranja.
Mayo	17 25	Seres Humanos Diversos. Día Naranja.
Junio	4 12	Día internacional de las Niñas y Niños víctimas inocentes de agresión. Día mundial contra el trabajo infantil.

	17 25	Seres Humanos Diversos. Día Naranja.
Julio	17 25	Seres Humanos Diversos. Día Naranja.
Agosto	17 25	Seres Humanos Diversos. Día Naranja.
Septiembre	25	Día Naranja.
Octubre	2 17 25	Día internacional de la No violencia. Seres Humanos Diversos. Día Naranja.
Noviembre	17 19 25	Seres Humanos Diversos. Día internacional para la prevención del abuso infantil. Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DEL INVIVIENDA

Objetivo
Erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual mediante la suma de esfuerzos y acciones inmediatas que fortalezcan las capacidades del personal que presta sus servicios en el Invivienda, para comprender e identificar el hostigamiento sexual y el acoso sexual en el entorno laboral, apoyando activamente su detección, prevención y atención de conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Estatal (APE).

Vinculación inter
Las acciones para atender el Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APE se realizarán en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Contraloría General del Estado y la Comisión encargada de vigilar la implementación de las medidas del Protocolo.

Vinculación intra
Para llevar a cabo estas acciones, la Unidad de Género se apoyará con las personas que integran la Red para la Igualdad de los Géneros y con titulares de las Gerencias de Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, de Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y la Gerencia General.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

- **Campaña permanente de difusión sobre HS y AS.** A lo largo del año se llevará a cabo esta campaña que tiene como objetivo el diseño de carteles informativos, trípticos, dípticos, infografías, etcétera, con el tema de hostigamiento sexual y acoso sexual, mismos que serán publicados en las diferentes áreas del Invivienda y enviados a los correos del personal, a fin de promover una cultura de respeto, libre de estas conductas que vulneran la integridad de las personas.

- **Campaña de Cultura de la Denuncia.** Esta acción permanente tiene como objetivo fomentar la cultura de la denuncia de las conductas denigrantes e inaceptables como lo son el hostigamiento sexual y el acoso sexual, a fin de que exista investigación y sanción ejemplar a quien o quienes cometan estas prácticas viciadas, pues como Unidad de Género tenemos el compromiso de unir esfuerzos para construir una cultura que denuncie y erradique el hostigamiento sexual y acoso sexual (HS y AS), así como de promover y velar por el pleno ejercicio del derecho a vivir libres de violencia.

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

- **Jornadas de Sensibilización.** Con el apoyo de la Contraloría General del Estado, durante el segundo y cuarto trimestres se realizarán dos Jornadas de Sensibilización para el Funcionariado Público de la APE; en la primera parte, se tiene contemplada la participación del 50 por ciento de la plantilla de personal del Invivienda y en la segunda, el 50 por ciento restante.

3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

- **Atención de Primer contacto.** Como acción permanente, la Unidad de Género se mantendrá atenta para proporcionar información pertinente, completa, clara y precisa a las personas en calidad de afectadas que le consulten sobre conductas relacionadas con el hostigamiento sexual y/o acoso sexual, y en su caso orientarlas sobre las instancias que son competentes para conocer los hechos.

- **Convenio BANESVIM**. Durante el tercer trimestre se llevará a cabo la elaboración de un convenio para integrar y/o actualizar mensualmente la información al Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) sobre casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual al interior del Invivienda.

Bibliografía

ONU: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la nueva agenda
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

ONU Mujeres: Campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres
https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action/unite#:~:text=Lanzada%20en%202008%2C%20la%20campa%C3%B1a,ni%C3%B1as%20en%20todo%20el%20mundo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave
https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CONSTITUCI%C3%93N04022020.pdf

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024
http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/plan-veracruzano-de-desarrollo-2019-2024/

Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas en Veracruz
http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/Cero-Tolerancia-hacia-la-violencia-contra-las-mujeres.pdf

Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
http://sistemas.cgever.gob.mx/2003/Normatividad_Linea/acuerdos_convenios_y_lineamientos/255_ACUERDO%20QUE%20INSTRUYE%20LA%20CREACI%C3%93N%20DE%20LA%20UNIDAD%20DE%20GENERO%20EN%20LAS%20DEPENDENCIAS%20Y%20ENTIDADES.pdf

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LAMVLV261119.pdf

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LIMH271119F.pdf

Reglamento de la ley 551 para la Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Veracruz
http://www.ivermujeres.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2018/02/REGLAMENTO-LEY-551-PARA-S.I.M.M.H..pdf

Acuerdo que expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal
https://sisdti.segobver.gob.mx/siga/doc_gaceta.php?id=2708

Anexos

Anexo 1.- Diagnóstico.

Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2023 (formato Excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento Word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a los indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género.